



ANUNCIO
(Área de Empleo Público)
(Autorizado por Resolución 4963/24, de 2 de agosto)

Por Resolución 4963/24, de 2 de agosto, se aprueba la **MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN N.º 3047/24, DE 3 DE JUNIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL TEMARIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO LIBRE, DE CUATRO PLAZAS DE “LETRADO/LETRADA”, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**, siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resolución n.º 3047/24, de 03 de junio, (BOP n.º 111 de 10 de junio de 2024), se ha aprobado el temario del proceso selectivo para la provisión, en Turno Libre, de cuatro plazas de “Letrado/Letrada”, de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 8.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, que regula los contenidos mínimos de los programas de los ejercicios teóricos de selección dividiéndolos en Materias Comunes y Materias Específicas, en la anteriormente citada resolución se lleva a cabo una repartición de la relación de temas de acuerdo con esta separación.

No obstante lo anterior, habiéndose advertido que los temas correspondientes al Grupo I de Materias Comunes se encuentran, asimismo, incluidos en los Bloques III de Derecho Constitucional y IV de Derecho Administrativo del Grupo II de Materias Específicas, procedería, mediante la presente resolución eliminar la relación de temas incluida en el Grupo I de las Materias -a fin de evitar la duplicidad de los mismos- y, suprimir, en consecuencia, la referencia efectuada al Grupo II de Materias Específicas, por cuanto el reparto de ambos tipos de materias, Comunes y Específicas, se encuentran contenidas en los Bloques I (Derecho Civil), II (Derecho Procesal), III (Derecho Constitucional), IV (Derecho Administrativo) y V (Derecho Laboral, Mercantil y Penal), que se mantienen intactos, dando cumplimiento a lo dispuesto en el RD 896/91, de 7 de junio.

De conformidad con lo expuesto, constando en el expediente Informe del Servicio Jurídico Provincial de 22 de julio de 2024 así como escrito de ese mismo Servicio de 31 de julio de 2024, habiéndose subsanado los errores señalados en el mismo, el Diputado Delegado

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



del Área de Empleado Público, por Resolución nº 5055/2023, de 12 de julio, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Modificar parcialmente la Resolución nº 3047/24, de 03 de junio, mediante la eliminación de la relación de temas incluida en el Grupo I de Materias Comunes, al encontrarse ya incluidos en los Bloques de las Materias Específicas que, a continuación, se señalan y, suprimir, en consecuencia, la referencia efectuada al Grupo II de Materias Específicas, por cuanto el reparto de ambos tipos de materias (Comunes y Específicas) se encuentra contenido en los Bloques del I al V.

Las **materias comunes**, exigibles de conformidad con el RD 896/91, de 7 de junio y, atendiendo a la debida proporción establecida en dicha norma, se corresponderían con los siguientes temas y Bloques:

- Temas 1, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 17 y 18 del Bloque III de Derecho Constitucional,
- Temas 2, 3, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, y 37 del Bloque IV de Derecho Administrativo.

Por su parte, las **materias específicas**, son las correspondientes al resto de temas de todos los Bloques del I al V, incluidos.

En definitiva, el temario correspondiente al proceso selectivo de cuatro plazas de "Letrado/Letrada", de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Sevilla (OEP 2021 y 2022), sería el siguiente:

BLOQUE I
DERECHO CIVIL

1.- El ordenamiento jurídico: concepto y caracteres. Breve referencia a los valores superiores. El Derecho Civil en España; evolución y contenido actual. El Código Civil español: historia, contenido y crítica. Eficacia derogatoria y eficacia general supletoria del Código Civil. Referencia a las principales modificaciones del texto del Código Civil y a la legislación posterior complementaria del mismo.

2.- Fuentes en el ordenamiento español: enumeración y ordenación. Referencia a la Constitución y al Derecho europeo en el sistema de fuentes. La Ley: concepto y requisitos. La costumbre. Los principios generales del Derecho.

3.- Las lagunas de la Ley y la analogía. Efectos esenciales de las normas. Inexcusabilidad de su cumplimiento y error de Derecho. La nulidad como sanción general. El fraude de Ley; requisitos y efectos.

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



4.- El derecho subjetivo: derechos subjetivos absolutos y relativos. Situaciones jurídicas secundarias e interinas. Ejercicio de los derechos; sus límites; referencia a la doctrina del abuso del Derecho, a la buena fe y a la teoría del levantamiento del velo de la personalidad jurídica. Renuncia. El poder de disposición y sus límites. Modificación, transmisión y extinción de derechos.

5.- Comienzo y fin de la vigencia de las normas; la derogación tácita. Normas de transición. El principio de irretroactividad y sus excepciones en nuestro ordenamiento.

6.- La Ley en el espacio. El Derecho Internacional Privado. Normas generales en la materia: calificación, reciprocidad, orden público, reenvío y fraude de ley. Conflictos de leyes: especial referencia a las normas de la Unión Europea sobre conflicto de leyes.

7.- La persona. El nacimiento de la persona física. La muerte de la persona. Los derechos de la personalidad. El domicilio. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Las circunstancias modificativas de la capacidad; teoría de los estados civiles.

8.- La nacionalidad. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad. La doble nacionalidad. Condición jurídica de los extranjeros.

9.- La ausencia. Defensa del desaparecido. Declaración de ausencia; requisitos y efectos. Declaración de fallecimiento: requisitos y efectos.

10.- Las personas jurídicas: su naturaleza y clases. Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y extinción de las personas jurídicas. Las fundaciones. Las asociaciones.

11.- Las cosas. Clases: bienes muebles de inmuebles; de dominio público y de propiedad privada. Partes integrantes y pertenencias. El patrimonio; tipos.

12.- El hecho y el acto jurídico. El negocio jurídico. Elementos esenciales. La voluntad: los vicios del consentimiento; normas del Código Civil sobre vicios del consentimiento.

13.- La causa; teoría general. La causa de los contratos; normas del Código Civil. Los negocios abstractos. Teoría del enriquecimiento sin causa. Los negocios jurídicos anómalos: simulados, indirectos, fiduciarios y fraudulentos.

14.- La representación en el negocio jurídico. Representación directa e indirecta. Representación voluntaria y legal. El poder irrevocable. El negocio consigo mismo (autocontrato). La subsistencia del poder extinguido.

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	3/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



15.- La influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. Cómputo del tiempo. La prescripción y sus clases. Examen especial de la prescripción extintiva. La caducidad.

16.- El derecho real: naturaleza y caracteres. Su diferencia con el derecho de crédito. La tipicidad de los derechos reales. Derechos reales reconocidos en la legislación española. Tipos dudosos de derechos reales.

17.- El derecho real de dominio: extensión y contenido. Protección del dominio: examen especial de la acción reivindicatoria. Limitaciones del dominio: las relaciones de vecindad.

18.- Modos de adquirir el dominio. El título y el modo en el sistema romano y en el Derecho comparado. Derecho español: la tradición. Estudio de la ocupación.

19.- La usucapión; referencia histórica y significado actual. Requisitos y efectos. Renuncia. Modos de perder el dominio. Estudio especial del abandono. La pérdida del dominio en virtud de las adquisiciones "a non domino".

20.- La comunidad de bienes y el condominio. Su régimen en el Código Civil: derechos de los propietarios sobre la cosa común y sobre su cuota. La propiedad horizontal: naturaleza y ámbito de aplicación de la legislación especial. La propiedad intelectual: naturaleza y régimen jurídico.

21.- La posesión: su naturaleza jurídica. Fundamento y condiciones de la protección posesoria. Clases. La posesión de derechos y la posesión civilísima. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la posesión. Efectos de la posesión.

22.- El usufructo. Naturaleza y caracteres. Contenido: examen especial de los derechos y obligaciones del usufructuario. Constitución y extinción del usufructo. Usufructos especiales. Derechos de uso y habitación.

23.- El derecho real de servidumbre. Fundamento, caracteres y elementos. Clases. Constitución, contenido, modificación y extinción. Las llamadas servidumbres personales. Las servidumbres legales: breve referencia.

24.- Derechos reales de garantía; formas de garantía real. La prenda. Los derechos de opción, superficie y vuelo, contenido, naturaleza y relación con el Registro de la propiedad.

25.- La obligación. Elementos: sujetos, objeto y vínculo. Las fuentes de las obligaciones. Cumplimiento de las obligaciones. Incumplimiento: causas, mora, dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor.

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	4/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



26.- Resarcimiento de daños y perjuicios. El principio de responsabilidad patrimonial universal. Modificaciones convencionales; limitaciones legales. La acción subrogatoria.

27.- Causas de extinción de las obligaciones. El pago: formas especiales de pago; imputación de pagos, dación en pago, pago por cesión de bienes y consignación. Pérdida de la cosa debida. Condonación de la deuda. Confusión de derechos. La compensación. La novación. Asunción de deuda.

28.- El contrato: fundamento y función. Sistemas de contratación. Capacidad de los contratantes. Objeto del contrato. La forma. Referencia a la contratación electrónica.

29.- Perfección y consumación del contrato. Interpretación de los contratos. Irrevocabilidad de los contratos. Revisión del contrato por alteración extraordinaria de las circunstancias. Estipulaciones en favor de tercero.

30.- Ineficacia de los contratos. Inexistencia, nulidad y anulabilidad: sus causas y efectos. Confirmación de los contratos. Rescisión; contratos y pagos rescindibles. La acción revocatoria o pauliana.

31.- El contrato de compraventa. Naturaleza. La transmisión del dominio. La condición resolutoria explícita; el pacto de reserva de dominio. Elementos de este contrato. Prohibiciones. La venta de la cosa ajena. Perfección de la compraventa; las arras.

32.- Obligaciones del vendedor. Conservación de la cosa; teoría de los riesgos. Entrega de la cosa vendida. Saneamiento. Obligaciones del comprador. Pago del precio y pago de intereses. El contrato de permuta.

33.- El retracto convencional; naturaleza, condiciones y efectos. Retractos legales; preferencia entre retractos y entre retrayentes.

34.- El contrato de arrendamiento; su función y especies. Principios y normas fundamentales del Código Civil en materia de arrendamientos. El contrato de arrendamiento de obra o de empresa. El arrendamiento de servicios: su diferencia con el contrato de trabajo.

35.- El contrato de préstamo; sus especies. El comodato. El precario. El mutuo. El contrato de mandato: su naturales y especies; constitución y efectos. Extinción del mandato.

36.- El contrato de sociedad. Naturaleza y clases. Constitución. Contenido del contrato. Extinción de la sociedad.

37.- El contrato de fianza. Clases. Elementos constitutivos. Relaciones entre acreedor y fiador, entre deudor y fiador, y entre

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	5/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



cofiadores. Extinción. Contrato de transacción. Modos de de eliminación de las controversias: mediación, conciliación y arbitraje.

38.- Obligaciones nacidas de culpa extracontractual. Régimen jurídico en el Código Civil y en Leyes especiales. La cuestión de los daños morales. Los cuasicontratos: gestión de negocios ajenos sin mandato y cobro de lo indebido.

39.- Los principios hipotecarios. Principio de inscripción. Principio de rogación: legitimación para pedir la inscripción. El principio de legitimación registral. El principio de la fe pública registral. El principio de prioridad. Principio de tracto sucesivo. El principio de especialidad.

40.- El urbanismo y el Registro de la Propiedad. Actos y títulos inscribibles. Aspectos registrales de la ejecución del planeamiento. Inscripciones de obra nueva. Reflejo registral de los procesos judiciales en materia de urbanismo.

BLOQUE II
DERECHO PROCESAL

1.- El proceso. Naturaleza y fundamento. Clases. Los principios procesales contenidos en la Constitución: especial referencia a la tutela judicial efectiva.

2.- Extensión y límites de la Jurisdicción en cada orden jurisdiccional. Conflictos y cuestiones de competencia. Las resoluciones procesales. Los actos de comunicación a las partes; especial mención a los actos de comunicación a las Administraciones Públicas.

3.- La jurisdicción de los tribunales civiles: extensión y límites. Cuestiones perjudiciales. La competencia de los órganos jurisdiccionales civiles y mercantiles. Competencia objetiva. Competencia territorial; Competencia funcional. La sumisión y la conexión: sus efectos sobre la competencia.

4.- Las partes en el proceso civil. Posición jurídica de las partes. Capacidad para ser parte y capacidad procesal. Legitimación procesal. Sucesión procesal. Representación y defensa técnica de las partes; mención especial a la representación y defensa técnica de las Administraciones Públicas, autoridades y empleados públicos en los procesos civiles.

5.- Ausencia de partes: la rebeldía en el proceso civil. Pluralidad de partes. El litisconsorcio; sus especies, régimen jurídico. La intervención procesal: teoría general de la tercería. La intervención provocada o forzosa; principales supuestos. Intervención adhesiva.

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	6/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



6.- Acción, pretensión y demanda. La pretensión como objeto del proceso. Clases de pretensiones. Contenido; determinación de la cuantía. Pluralidad de pretensiones. Acumulación de acciones y de procesos. Ampliación de la demanda. Reconvención.

7.- Actos de iniciación del proceso civil: la demanda; sus efectos. Actos de desarrollo del proceso civil. La prueba; su objeto y valoración. Carga de la prueba. Disposiciones generales en materia de prueba.

8.- La prueba documental. Concepto de documento. Clases: los documentos públicos y privados. Valor probatorio. La presentación de documentos, dictámenes, informes y otros medios o instrumentos. El interrogatorio de las partes. El interrogatorio de testigos; especialidades aplicables a las Administraciones Públicas. El dictamen de peritos. El reconocimiento judicial. Las presunciones.

9.- La sentencia. Sus efectos jurídicos: cosa juzgada formal y cosa juzgada material. Otras formas de terminación del proceso: renuncia, desistimiento, allanamiento, transacción, satisfacción extraprocesal y carencia sobrevenida de objeto. La suspensión del curso de los autos para elevar consulta. La caducidad.

10.- Eliminación del proceso. Acto de conciliación en la Ley de Jurisdicción Voluntaria. El arbitraje; su naturaleza. Disposiciones generales; el convenio arbitral. Anulación, revisión y ejecución del laudo.

11.- Tipos de procesos de conocimiento. El juicio ordinario. Caracteres y procedimiento.

12.- El juicio verbal. Caracteres y procedimiento.

13.- La ejecución forzosa. Disposiciones generales en materia de ejecución. Títulos ejecutivos. La ejecución dineraria. Disposiciones generales. Requerimiento de pago. El embargo de bienes. El procedimiento de apremio.

14.- Tercerías de dominio y de mejor derecho. La ejecución no dineraria. Ejecución de las sentencias en que se condena a las Administraciones Públicas. El proceso monitorio.

15.- Impugnación del proceso. Clases de recursos. El recurso de reposición. El recurso de apelación. Recursos frente a las resoluciones de los Letrados de la Administración de Justicia.

16.- El recurso de casación: concepto y fin. Requisitos: Resoluciones contra las que procede; motivos del recurso. Procedimiento del recurso de casación. Efectos de la sentencia.

17.- El Procedimiento de concurso (I). Extensión de la Jurisdicción del juez del concurso. Procedimiento de declaración.

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	7/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



El informe de la administración concursal: estructura, reglas de insinuación, reconocimiento e impugnación.

18.- El Procedimiento de concurso (II). Tramitación de las fases de convenio y liquidación. Normas procesales especiales en caso de concurso. El incidente concursal y su régimen de recursos. Breve referencia al Reglamento (UE) 2015/848 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2015 y a la regulación de las insolvencias transfronterizas.

19.- El Proceso Penal. La Ley de Enjuiciamiento Criminal. Las partes en el proceso penal. Criterios y reglas para determinar la competencia en el proceso penal. La conexidad. Cuestiones prejudiciales. Recursos contra las resoluciones de los Tribunales y jueces de instrucción.

20.- El proceso penal ordinario: fases y carácter supletorio de su regulación. Modos de iniciación del mismo: denuncia, querrela e iniciación de oficio; el atestado. Investigación preprocesal.

21.- El sumario: su objeto. Exposición de las principales diligencias sumariales. Plazos de la instrucción: art. 324 de la ley de enjuiciamiento criminal. Auto de conclusión del sumario; el procesamiento: efectos y recursos contra éste.

22.- La prueba: concepto y medios de prueba. Proposición y admisión; la prueba acordada de oficio. Pruebas obtenidas con violación de derechos fundamentales. Prueba obtenida irregularmente. Valor probatorio de lo actuado con el sumario. Menores y personas con discapacidad: prueba preconstituida.

23.- Período intermedio de sobreseimiento o elevación a juicio oral. Artículos de previo pronunciamiento. Calificaciones. Celebración del juicio oral y sentencia.

24.- Procedimiento abreviado (I): ámbito, objeto y competencia. Iniciación: la incoación de diligencias previas. La intervención del Ministerio Fiscal y de la Policía Judicial. La posición jurídica del investigado en el procedimiento abreviado.

25.- El procedimiento abreviado (II): conclusión de la fase instructora. Trámite de calificaciones provisionales y apertura del juicio oral. Especialidades del juicio oral. Sentencia y apelación.

26.- El Tribunal del Jurado: composición. Procedimiento de las causas ante el Tribunal del Jurado. Recurso de apelación: la doble instancia penal. Referencia al proceso por aceptación de decreto y al procedimiento de decomiso autónomo.

27.- La casación en materia penal; sus formas. Preparación. Queja por denegación del testimonio. Interposición, sustanciación y

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	8/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



decisión de los recursos. La revisión en materia penal: casos en que procede.

28.- El proceso contencioso-administrativo: referencia a los sistemas en Derecho comparado y a su evolución histórica en España. Naturaleza de la Jurisdicción contencioso-administrativa. Ámbito subjetivo y objetivo. Cuestiones perjudiciales.

29.- Los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Reglas determinantes de su respectiva competencia; la competencia de las Salas de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de los Juzgados de lo contencioso administrativo.

30.- Las partes: capacidad; legitimación; representación y defensa. Objeto de recurso contencioso administrativo: actividad administrativa impugnada. Pretensiones de las partes. Acumulación. Cuantía del recurso.

31.- Procedimiento contencioso administrativo (I). Disposiciones generales sobre plazos: el artículo 128 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Medidas cautelares. Diligencias preliminares en el procedimiento en primera o única instancia: la declaración de lesividad y requerimiento previo en litigios entre Administraciones Públicas. Interposición del recurso contencioso administrativo. Anuncio del recurso y reclamación del expediente.

32.- Procedimiento contencioso administrativo (II). Emplazamiento y personación de interesados. Demanda y contestación: requisitos, contenido y efectos. Aportación de documentos. Reclamación de antecedentes para completar el expediente administrativo. Trámites de inadmisión y de alegaciones previas. Especialidades de la prueba en el proceso contencioso administrativo.

33.- Procedimiento contencioso administrativo (III). Vista y conclusiones: el planteamiento de cuestiones nuevas. La sentencia: contenido y efectos. Otros modos de terminación del procedimiento. La cuestión de ilegalidad.

34.- Procedimiento contencioso administrativo (IV). Procedimiento abreviado. Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona.

35.- Recursos contra providencias y autos. Recurso de apelación. Resoluciones contra las que procede. Procedimiento. Recursos frente a las resoluciones de los Letrados de la Administración de Justicia. Recurso de revisión.

36.- Recurso de casación: resoluciones contra las que procede y motivos del recurso. Procedimiento. Contenido y efectos de la sentencia.

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	9/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



37.- El proceso de trabajo. Órganos jurisdiccionales. Proceso ordinario de trabajo. Su tramitación.

38.- Procesos especiales; examen especial de los siguientes: despidos y sanciones; salarios de tramitación; procedimiento de oficio; intervención del fondo de Garantía Salarial; Conflictos colectivos.

39.- Recursos en el proceso de trabajo. Recurso de suplicación. Recurso de casación. Recursos especiales.

40.- Ejecución de sentencias en el proceso de trabajo: Preceptos generales y supuestos especiales. Ejecución provisional.

BLOQUE III
DERECHO CONSTITUCIONAL

1.- Derecho constitucional: naturaleza. La Constitución de 1978: sistemática y estructura. Características generales. La Constitución como norma jurídica. El bloque de la constitucionalidad.

2.- Los valores constitucionales superiores y los principios en la Constitución. La soberanía nacional. La división de poderes. La representación política. La participación política.

3.- El Estado en la Constitución: el Estado social y democrático de Derecho. El Estado español como Estado compuesto. La Monarquía parlamentaria como forma política del Estado. Las funciones constitucionales del Rey.

4.- El Gobierno: su composición. Las funciones del Gobierno. La función normativa. La función política. La función administrativa. El Gobierno y la Administración.

5.- Las Cortes Generales: el Congreso de los Diputados y el Senado. Las funciones de las Cortes Generales. La función legislativa. La función de control. Las funciones financieras. Las funciones económicas. Las Cortes Generales y la política internacional: los tratados.

6.- El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El defensor del pueblo.

7.- La defensa jurídica de la Constitución: sistemas. El Tribunal Constitucional: naturaleza. Sus funciones. Composición del Tribunal Constitucional. Nombramiento y cese de los Magistrados. Disposiciones comunes sobre procedimiento.

8.- Procedimientos de declaración de inconstitucionalidad. Recursos de inconstitucionalidad. La Cuestión de inconstitucionalidad. El recurso de amparo constitucional. Casos

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



en que procede y requisitos procesales. La sentencia de amparo y sus efectos.

9.- Conflictos constitucionales. Conflictos positivos y negativos con las Comunidades Autónomas-Estado. Impugnación de disposiciones y resoluciones. Conflictos en defensa de la autonomía local. Conflictos entre órganos constitucionales del Estado.

10.- La organización territorial del Estado en la Constitución española. La cláusula del Estado autonómico; el artículo 2 de la Constitución: la autonomía de las nacionalidades y regiones. Referencia al artículo 155 de la Constitución.

11.- La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas: tipología competencial. La reserva de competencias al Estado del artículo 149. La atribución estatutaria de competencias; la cláusula de cierre del artículo 149.3 Los límites generales de las competencias; su efectividad.

12.- La Comunidad Autónoma de Andalucía. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: estructura y características generales. La colaboración entre el Estado y la Comunidad Autónoma. Los elementos de colaboración; en especial las Conferencias Sectoriales y los Convenios de Colaboración. La Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado.

13.- El régimen local español. La autonomía local en la Constitución; su garantía institucional. Doctrina constitucional sobre el régimen competencial de las entidades locales. La carta europea de autonomía local. La Ley de Autonomía Local de Andalucía.

14.- La Unión Europea. Los Tratados Constitutivos. Especial referencia a los Tratados de reforma. El sistema institucional de la Unión Europea. El Parlamento Europeo. El Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea. La Comisión Europea.

15.- El sistema normativo de la Unión Europea: principales tipos de normas jurídicas. Caracteres del sistema: primacía, efecto directo y responsabilidad de los Estados miembros por incumplimiento del Derecho europeo. Principio de atribución o de base jurídica. Principio de subsidiariedad. Principio de proporcionalidad.

16.- El juez nacional en la aplicación del Derecho europeo. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea. El Tribunal de Justicia. El Tribunal General. Los Tribunales especializados. El recurso de incumplimiento. El recurso de anulación. El recuso de inacción. La cuestión prejudicial.

17.- El principio y derecho fundamental a la igualdad; especial referencia a la igualdad de género y su garantía en nuestro

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	11/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



Derecho. Régimen Jurídico de Protección de datos de carácter personal.

18.- Transparencia y Buen Gobierno. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y obligaciones. Publicidad activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y protección de Datos de Andalucía.

BLOQUE IV
DERECHO ADMINISTRATIVO

1.- La Administración Pública. Actividad administrativa y actividad política. El Derecho Administrativo. El régimen administrativo: sistemas; rasgos fundamentales del español. La consideración no jurídica de la Administración: la ciencia de la Administración.

2.- Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley: clases de leyes estatales en la Constitución. Las Leyes de las Comunidades Autónomas. Disposiciones del Gobierno con valor de ley: Decretos Legislativos; Decretos Leyes.

3.- El Reglamento: concepto y naturaleza; su distinción con los actos administrativos generales. Fundamento de la potestad reglamentaria. Clasificación de los Reglamentos. Órganos con potestad reglamentaria.

4.- Los principios de reserva de Ley, de jerarquía normativa y de competencia. Nulidad de pleno derecho de las disposiciones administrativas por infracción de tales principios. La inderogabilidad singular de las disposiciones generales.

5.- Los sujetos en el Derecho Administrativo: concepto y clasificación. El Estado, las Comunidades Autónomas, los Entes Locales y sus Administraciones. Doctrinas acerca de la personalidad jurídica de esta última. La Administración y los Tribunales de Justicia. Conflictos de Jurisdicción entre los Tribunales y la Administración.

6.- Las potestades administrativas. El principio de legalidad y sus manifestaciones. La actividad administrativa discrecional y sus límites. Control de la discrecionalidad: en especial, la desviación de poder. Los conceptos jurídicos indeterminados.

7.- El administrado. Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos: concepto y diferencias. Clasificación de los derechos públicos subjetivos. Situaciones jurídicas pasivas. Las prestaciones del administrado. Colaboración del administrado con la Administración Pública.

8.- Los actos jurídicos de la Administración: públicos y privados. El acto administrativo: concepto y elementos. La forma de los

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	12/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



actos administrativos: la motivación, la notificación y la publicación. El silencio administrativo: su régimen jurídico.

9.- Clasificación de los actos administrativos. Especial referencia a los actos jurisdiccionales, de trámite y que ponen fin a la vía administrativa. Los actos políticos: naturaleza y régimen de impugnación en nuestro derecho positivo. La eficacia de los actos administrativos en el orden temporal: comienzo, suspensión y retroactividad.

10.- La ejecutividad de los actos administrativos. Fundamento y naturaleza. La ejecución forzosa por la Administración de los actos administrativos: medios en nuestro Derecho. Examen de la vía de hecho: sus consecuencias procesales.

11.- La invalidez de los actos administrativos: nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Los actos administrativos irregulares. La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos. Los errores materiales o de hecho: concepto y tratamiento.

12.- Declaración de nulidad de pleno derecho y anulación de los actos administrativos por la propia Administración, mediante la revisión de oficio: casos en que procede; trámites. Concepto de la revocación: su tratamiento en el Derecho español. La revisión de los actos en vía jurisdiccional a instancia de la Administración: declaración previa de lesividad; requisitos y procedimiento.

13.- Los actos administrativos en particular: sus clases y naturaleza jurídica. La licencia, autorización o permiso. Las concesiones. Principales cuestiones de su régimen jurídico.

14.- Los contratos del Sector Público: ámbito subjetivo de la Ley de Contratos del Sector Público. Delimitación de los tipos contractuales. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. Los actos separables.

15.- Disposiciones generales sobre la contratación del Sector Público. Especial referencia a los encargos. Régimen de invalidez de los contratos. El recurso especial en materia de contratación.

16.- Capacidad, solvencia del empresario y prohibiciones de contratar: medios de acreditación. La clasificación de las empresas y su prueba. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación del sector público.

17.- Los procedimientos de adjudicación: clases, supuestos de aplicación y tramitación. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos: prerrogativas de la Administración Pública en los contratos administrativos. Ejecución, modificación, suspensión y extinción.

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	13/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



18.- Los tipos de contratos de las Administraciones Públicas. Contratos de obras. Contrato de concesión de obra pública. Contratos de suministro. Contrato de servicios. Contrato de concesión de servicios.

19.- El procedimiento administrativo: su naturaleza y fines. El procedimiento administrativo común: regulación legal y principios generales. Los interesados en el procedimiento administrativo: derechos del interesado en el procedimiento administrativo.

20.- Términos y plazos. Iniciación del procedimiento: formas y especialidades. Medidas provisionales. Ordenación del procedimiento. Instrucción del procedimiento: alegaciones y participación de los interesados, prueba e informes. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

21.- Terminación del procedimiento: formas. Terminación convencional. La resolución: contenido y especialidades. Otros modos de terminación: desistimiento, renuncia y caducidad.

22.- Los recursos administrativos: concepto, clases y principios generales de su regulación. Supuesto de pluralidad de recursos administrativos. La "reformatio in peius": Recurso de alzada. Recurso de reposición. Recurso de revisión.

23.- La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Legislación española: antecedentes y regulación actual; especialidades del procedimiento administrativo común. La responsabilidad de las autoridades y personal. Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas.

24.- Disposiciones generales en materia de subvenciones. Distribución de competencias según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Procedimiento de concesión de subvenciones. Reintegro de subvenciones. Régimen sancionador.

25.- La expropiación forzosa: su justificación y naturaleza. Régimen jurídico: sujetos y objeto. Procedimiento general; especial referencia a la determinación del justiprecio: elementos que comprende, procedimiento y criterios de valoración. Reversión de los bienes expropiados.

26.- Patrimonio de las Administraciones Públicas: concepto y clasificación. Bienes de dominio público y bienes patrimoniales: concepto legal y principios relativos a los mismos. El Patrimonio de las Entidades Locales. Adquisición de bienes y derechos. Referencia a las relaciones interadministrativas en materia patrimonial y a la relación entre régimen urbanístico y gestión de los bienes públicos.

27.- Régimen de facultades y prerrogativas administrativas para la protección y defensa del Patrimonio: especial referencia a la

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	14/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



investigación, deslinde y desahucio administrativo. Régimen registral. Inventario de bienes. Aprovechamiento y explotación de bienes y derechos patrimoniales.

28.- El dominio público: concepto y naturaleza. El demanio natural. Afectación, desafectación, mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público: inalienabilidad, inembargabilidad, imprescriptibilidad. Utilización de bienes de dominio público: régimen general de las autorizaciones y concesiones demaniales.

29.- El ordenamiento jurídico en materia de administración local. Clases de entidades locales. El municipio: referencia general de sus competencias. Autoridades y organismos municipales.

30.- Organización y administración de las provincias. Autoridades y organismos provinciales. Bienes, actividades y servicios de las entidades locales. Normas fundamentales sobre contratación y funcionarios locales.

31.- Régimen de funcionamiento de las Entidades locales. Impugnación de acuerdos y ejercicio de acciones.

32.- Haciendas Locales. Recursos. Tributos: normas generales. Imposición y ordenación. Tasas y contribuciones especiales. Prestaciones patrimoniales públicas no tributarias. Precios públicos. Presupuesto y gasto público de las entidades locales.

33.- Los tributos propios de los municipios. El impuesto sobre bienes inmuebles. El impuesto sobre actividades económicas. Referencia a otros impuestos municipales. Otros recursos de los municipios. Recursos de las provincias.

34.- Organización administrativa. El órgano administrativo: concepto y naturaleza. Representación equilibrada. Clases de órganos: en especial los colegiados. La competencia: naturaleza, clases y criterios de delimitación. Las relaciones interorgánicas: coordinación y jerarquía. Desconcentración y delegación de competencias. Delegación de firma. La avocación.

35.- La función pública. Naturaleza de la relación jurídica entre el funcionario y la Administración. Régimen legal vigente: el Estatuto de la Función Pública y la Ley de la Función Pública de Andalucía. El empleado público: sus clases. Personal con legislación específica propia.

36.- Funcionarios de carrera: ingreso. Derechos y deberes. Situaciones administrativas; provisión de puestos de trabajo.

37.- Incompatibilidades de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Derechos económicos: sistema de retribución. Funcionarios interinos. Personal laboral. Personal eventual. Personal directivo.

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	15/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



38.- Ordenación del territorio y Urbanismo. El diseño competencial. Régimen urbanístico del suelo. Clasificación del suelo.

39.- El sistema de planeamiento de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía: clasificación de los instrumentos de planeamiento. La ejecución de los Planes de ordenación: sistemas de actuación.

40.- Las técnicas de intervención administrativa en la actividad de edificación y uso del suelo. La licencia urbanística: concepto, naturaleza jurídica y caracteres; sujeción. Su concurrencia con otros actos administrativos de autorización. Patrimonios públicos del suelo.

BLOQUE V
DERECHO LABORAL, MERCANTIL Y PENAL

1.- Objeto del Derecho del Trabajo: libertad, remuneración, dependencia y ajenidad. Formación y desarrollo del Derecho del Trabajo. Contenido y concepto del Derecho del Trabajo.

2.- El sistema de fuentes del Derecho del Trabajo: caracterización general. Tipología de normas laborales. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en esta materia. El convenio colectivo: concepto, eficacia y tipología. La norma internacional laboral.

3.- La aplicación de las normas laborales: principios de ordenación. La relación ley-convenio colectivo. Colisión y concurrencia entre normas estatales y normas convencionales. El principio de condición más beneficiosa. Los principios de irrenunciabilidad de derechos y territorialidad de las normas laborales.

4.- El contrato de trabajo. El trabajador. Concepto jurídico y legal. El empresario: concepto y tipología. La interposición de empresarios. Las contratas y subcontratas de obras y servicios. Referencia a la cesión ilegal de trabajadores. Las empresas de trabajo temporal.

5.- Clases del contrato de trabajo atendiendo a su duración. Los contratos temporales: tipología y régimen jurídico.

6.- Los derechos fundamentales del trabajador. El grupo profesional. El cumplimiento de la prestación de trabajo: deberes de obediencia, diligencia y buena fe.

7.- La jornada de trabajo: jornada normal y jornadas especiales. El contrato a tiempo parcial y el contrato de relevo. Las horas extraordinarias. El horario de trabajo. Los descansos semanal y festivo. Las vacaciones anuales.

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	16/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



8.- Los poderes del empresario: caracterización general. El poder de dirección. El poder de variación. El poder disciplinario. La responsabilidad empresarial.

9.- El salario: concepto, estructura y modalidades. El salario mínimo interprofesional. Absorción y compensación de salarios. Garantías del crédito salarial. El Fondo de Garantía Salarial.

10.- Las modificaciones del contrato de trabajo. Tipología. La sucesión en la titularidad de la Empresa. Movilidad geográfica. La suspensión del contrato de trabajo.

11.- La extinción del contrato de trabajo. Cuadro general de las causas extintivas. La terminación convencional del contrato. Extinción por muerte e incapacidad del trabajador. Muerte, jubilación en incapacidad del empresario y extinción de la personalidad contratante. La extinción por voluntad del trabajador.

12.- La extinción por causas objetivas. El despido disciplinario. El despido colectivo. Prescripción y caducidad de las acciones nacidas del contrato de trabajo.

13.- El convenio colectivo de eficacia general: partes, contenido, elaboración, registro, depósito y publicación, eficacia, adhesión, extensión y concurrencia. El convenio colectivo de eficacia limitada. Los acuerdos marco interprofesionales.

14.- El conflicto colectivo: concepto y clases. Procedimientos de composición de los conflictos colectivos. Huelga: régimen jurídico. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad. El cierre patronal.

15.- La Sociedad mercantil; concepto; naturaleza y clases. Personalidad de la Sociedad. El objeto social; su determinación y efectos. Requisitos generales de constitución de la Sociedad mercantil. La Sociedad irregular. Derecho Europeo de Sociedades. La Sociedad Anónima Europea. Las Sociedades Profesionales.

16.- Las sociedades de capital: naturaleza y régimen jurídico. Constitución: escritura pública e inscripción. Los estatutos. El Capital social.

17.- La Junta General: convocatoria, competencia, asistencia, régimen de adopción a acuerdos. El acta de la Junta General. Régimen de impugnación de acuerdos sociales.

18.- La administración de la sociedad. Los administradores. Requisitos, deberes y retribución. La representación de la sociedad. El régimen de responsabilidad de los administradores. El Consejo de Administración.

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	17/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		



19.- Delitos contra la Administración Pública (I): el delito de prevaricación. Concepto de autoridad y funcionario público a efectos penales. Elementos objetivos del tipo.

20.- Delitos contra la Administración Pública (II): delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos: el delito de malversación. Elemento subjetivo. Elemento objetivo.

21.- Delitos contra la Administración Pública (III): delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos: abandono de destino y omisión del deber de perseguir delitos. Desobediencia y denegación de auxilio. Infidelidad en la custodia de documentos y la violación de secretos.

22.- Delitos contra la Administración Pública (IV): delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos: cohecho y tráfico de influencias. Otros supuestos castigados en este título del Código Penal.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el BOP de Sevilla”.

Lo que se comunica para general conocimiento, significándose que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio). Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Código Seguro De Verificación	sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/08/2024 17:26:21
Observaciones		Página	18/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sQP3xFTU30NsvI27ZxrvDQ==		

